Ponles cara

rtve

Comité de Empresa CRTVE
Madrid



Tras muchos años en antena el programa GENTE ha llegado a su final. Durante aquella etapa y sobre todo durante el todavía en activo +GENTE muchos profesionales han crecido en RTVE. Desde el que lleva ocho años hasta los recién llegados hace ya año y medio. Durante todo este tiempo han empleado todo su esfuerzo y toda su motivación en sacar adelante este proyecto. Contra viento y marea pero con ilusión.

Ahora esta aventura llega definitivamente a su final y todos ellos, 46 en total, se van al paro con incertidumbre y sin dejar de luchar por los que creen que son sus derechos. Para que se siga valorando su experiencia y sigan contando con ellos para poner el marcha la nueva tarde de La 1.

APOYA A LOS COMPAÑEROS DE +GENTE POR SU PERMANENCIA EN RTVE



COMITÉ DE EMPRESA rtve MADRID

Local Sindical CRTVE- edificio comedores – Prado del Rey **28223 Madrid**
E-mail: comite.empresa.madrid@rtve.es **Teléfonos: 9134 64849 – 9134 64063**

PONLES CARA….

Su cara te suena, porque se cruzan contigo en los pasillos, en los estudios, en los platós, o los ves a diario en el comedor…. Algunos llevan hasta siete años en la casa, contratados directamente por CRTVE. Son productores, realizadores, informadores, montadores, ayudantes,… que han demostrado su capacidad para sacar adelante el programa que se les encomendaba a diario: primero, Gente y, después, +Gente.

La dirección ha decidido ahora cerrar el programa porque, según dicen, los datos de audiencia no son los esperados. Se hace de manera abrupta, sin terminar la primera temporada, y cuando las cifras de la EPA señalan que en España hay 6,2 millones de parados.

CONSECUENCIA: **46 PERSONAS AL PARO.**

46 personas que tienen una matrícula, pero también tienen cara, una cara que seguro que conoces.

¿Podrían evitarse estos despidos? La gran mayoría, **SÍ**.

La dirección de Programas reconoce que para la próxima temporada necesitará un número de trabajadores similar al que va a despedir. Aunque todavía está por determinar, lo más probable es que los necesite para elaborar programas similares al que ahora cierra.

En este caso, se plantean varias soluciones posibles:

1. Evitar los despidos, haciendo uso de la cláusula contractual que da potestad a la empresa para variar el nombre del programa.

2. Evitar los despidos, suspendiendo temporalmente el contrato por obra y servicio determinado, tal y como se hizo el verano pasado, y recuperando a todos los trabajadores para el nuevo programa.

3. Volver a contratar a todos los compañeros afectados para la elaboración de los nuevos programas de tarde previstos.

La nueva reforma laboral que modifica el Estatuto de los Trabajadores, permite el encadenamiento de contratos por obra y servicio determinado, con el límite temporal de 24 meses en un periodo de 30 meses, sin carencia entre los contratos y, además, excluye de este cómputo temporal el tiempo transcurrido entre el 31 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

El objetivo: **EVITAR QUE MEDIO CENTENAR DE COMPAÑEROS, CONOCEDORES DEL FUNCIONAMIENTO DE CRTVE, Y QUE HAN DEMOSTRADO SU EFICACIA LABORAL, VAYAN A LA CALLE EN UN MOMENTO TAN DIFÍCIL COMO ESTE.**

APOYA A LOS COMPAÑEROS DE +GENTE.